



Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina General
de Recursos Humanos

Oficina
de Capacitación

Convocatoria para Practicas Preprofesionales Proceso OCP N° 001-2026

Resultado Subproceso N° 1

N°	Apellidos y Nombres	Entrevista	Condición
1	ABREGÚ FLORES NADIA SAMANTHA	16	
2	CAMARGO BRUNO MARIO DANIEL	14	
3	ESPINOZA CABELLO RICARDO DAVID	15	
4	GARCÍA LAM LUCÍA BEATRIZ	14	
5	GONZALES DUQUE ARIANNA GUADALUPE	16	
6	GUTIÉRREZ CLAUDIO AURORA ANGÉLICA	15	
7	HUERTAS QUISPE JOANNA MADELEINE	17	Accesitaria
8	MARCOS MENDOZA ISAI JADHIEL	14	
9	PRADO ANDAHUA ANDRÉ EMANUEL	16	
10	RIVERA CAMPOS THALIA SHAYLA	15	
11	SALAS DELGADO ANGIE MAYTEE	15	
12	SALINAS DEL CASTILLO JORDAN KEVIN	14	
13	TORRES TINOCO KATIUSKA MAYUMI	16	
14	VIRTO SANCHEZ CATHERINE MILAGROS GISELLE	18	Ganadora
15	ZORRILLA PINTO SHEILA NICOLE	15	

N°	Apellidos y Nombres	Condición	Motivo
1	LUEY PEÑA JOE FRANCISCO	No califica	No se presentó a la entrevista
2	MEGO RAMÍREZ WINIVEER GERALDINE	No califica	No se presentó a la entrevista

Conforme a las bases de la convocatoria, es responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

En ese sentido, se recibieron las solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación curricular por parte de CHICANA CABRERA GERARDO ADRIAN y PINGO ALVARADO MARÍA DEL CARMEN, las que fueron declaradas no procedentes.

Igualmente, se recibió la solicitud de revisión de inscripción de subproceso de MEGO RAMÍREZ WINIVEER GERALDINE, la que fue declarada no procedente.

NOTA.- La postulante ganadora deberá presentarse OBLIGATORIAMENTE con su DNI en físico el día 13 de febrero de 2026 a las 9:00 horas en las instalaciones del MRE ubicada en Jr. Ucayali 337, edificio Raúl Porras Barrenechea, con los siguientes documentos en original:

Ficha de datos personales con fotografía tamaño pasaporte, a colores, de frente, con fondo blanco, sin lentes, sin retoques, sin filtros, sin accesorios, no foto "selfie". (Anexo 1)

Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 2)

Declaración jurada de nepotismo con firma manuscrita (no escaneada ni pegada) (Anexo 3).

Carta de presentación de la universidad, con indicación de la carrera, año o ciclo que cursa y el tiempo de prácticas preprofesionales por diez (10) meses.

Se recuerda que es responsabilidad de los postulantes verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en su plan de estudios y/o establecidos por su universidad para la realización de prácticas preprofesionales. Si la universidad no llegase a aceptar el convenio de prácticas preprofesionales por dicha razón, no procede la ejecución de las prácticas preprofesionales.